



MEMORIA, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS: ABORDAJES INTERDISCIPLINARIOS

*María Cristina Nin*¹

IG, FCH, UNLPam

*Mónica Adriana Morales*²

IIEG, FCH, UNLPam

El Primer Ciclo de conferencias *Memoria, Género y derechos humanos: abordajes interdisciplinarios*, se llevó a cabo desde el mes de agosto de 2024 a abril de 2025. Fue organizado por dos centros de investigación radicados en la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam): el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros y el Instituto de Geografía. Subrayamos esto ya que, en estos tiempos de individualismo, de crueldad, de discursos discriminatorios y desfinanciamiento del sistema universitario, no es menor que dos centros de investigación diseñen y lleven adelante una actividad formativa y de extensión.

La propuesta respondió al interés por conocer y comprender diversas realidades desde lecturas desoccidentalizadas y decoloniales para hacer visibles historias y experiencias del ámbito internacional y comprender su rol en el contexto contemporáneo³.

El reconocimiento de los derechos de las mujeres y de las identidades diversas, han sido promovidos por diversas convenciones internacionales y leyes de sanción local. Tales regulaciones, pensadas y activadas por los feminismos y diversas organizaciones sociales, proceden de la toma de conciencia del daño que producen las diferencias creadas y sostenidas socialmente en tanto que conducen a relaciones de poder asimétricas que desconocen y vulneran a grandes sectores de la población. Por lo que, resulta necesario conocer, comparar, comprender las estructuras de poder y las relaciones que amparan la asimetría entre las personas en cada contexto en

1 Profesora e investigadora del Departamento e Instituto de Geografía. FCH- UNLPam.

2 Secretaria del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros. FCH-UNLPam.

3 Proyecto de Investigación: *Saberes geográficos emergentes y prácticas pedagógico-didácticas situadas: diálogos entre investigación y enseñanza* Dirección: María Cristina Nin- Codirección: Stella Maris Leduc y Gustavo Gastón Pérez; y el Proyecto de Investigación: *“Relaciones de género, mujeres y participación en el territorio pampeano”*. Dirección: María Herminia Di Liscia - Codirección: Mónica Adriana Morales.

particular para poder pensar alternativas, diseñar estrategias y sensibilizar a quienes es preciso sumar a la lucha antipatriarcal.

El eje conductor de cada conferencia fue la Historia de las Mujeres, el enfoque de género y las violencias hacia las mujeres en diferentes contextos territoriales y políticos.

La primera conferencia: *Violencia sexual, derechos humanos y emancipación feminista. El caso de las esclavas sexuales de la Armada imperial de Japón*⁴, estuvo a cargo de María del Pilar Álvarez⁵. La exposición se basó en diferentes investigaciones realizadas por la autora, en Argentina y en Corea del Sur que abordan en el contexto de la segunda Guerra mundial, el rol del estado japonés en la creación del sistema de esclavitud sexual, las normativas internacionales, la reconstrucción de la memoria por parte de las víctimas y la situación actual⁶.

Natalia Cabanillas⁷ expuso acerca de, *Género y justicia transicional en Sudáfrica: un análisis interseccional*. La expositora, en su trabajo indaga en las formas de inclusión/exclusión de las mujeres africanas y bajo qué condiciones sociales, simbólicas e institucionales fueron convocadas a narrar su experiencia en la *Comisión por la Verdad y la Reconciliación*, organismo creado por el gobierno sudafricano para esclarecer la violación de derechos humanos durante el apartheid⁸.

La conferencia *Recomponiendo imágenes: las mujeres indígenas pampeano patagónicas desde diferentes miradas* desarrollada por Mabel Fernández⁹ brindó un

4 Disponible en el canal de Youtube de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam. <https://www.youtube.com/watch?v=1vCTKlcPOqc&t=311s>

5 Directora de la Diplomatura y la Maestría en Estudios Coreanos (USAL). Prof. de la Escuela de Humanidades de la UNSAM e Investigadora Adjunta del CONICET.

6 Para consultas: Álvarez, María del Pilar; Chen Lifei y Su Zhiliang (comp.) (2020). "Mujeres de Confort" en China: Una guerra íntima, Buenos Aires: Ediciones Universidad del Salvador, 2020; Álvarez, María del Pilar (2016), "Militancia diaspórica: El ciclo de acción colectiva del movimiento de las "mujeres de confort" en Europa y los Estados Unidos, 2015-2016", Revista CIDOB d'Àfers Internacionals, Barcelona, España, N° 121, 2019, pp. 209-231; (2016) "La sociedad civil transnacional contra-ataca: El rol del Consejo coreano para las mujeres raptadas por Japón como esclavas sexuales en la rectificación del pasado agresor de Japón en la región. 1991-2015." en Revista *Miríada*: Investigación en Ciencias Sociales, 2016, Año 8, N 12, pp.95-118.

7 Profesora do Instituto de Humanidades da Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro Brasileira (UNILAB), Ceará. Para mayor información consultar: Natalia Cabanillas (2020). *Violencia y lenguaje: Responsabilidades del Estado sudafricano en los ataques xenofóbicos en abril de 2015*. Humanía del Sur, [S.L.], n. 27, p. 107-136, feb. 2020. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/humaniafelsur/article/view/15990>; (2013) Incorporando la nación: mujeres africanas ante la Comisión de Verdad y Reconciliación sudafricana. *Nómadas* (Col), (38), 99-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105127475007>

8 Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=roqXz3SL-4I>

9 Profesora y Secretaria de Investigaciones, Departamento de Ciencias Sociales (UNLu); Prof. de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam; CONICET. Para consultas véase: Mabel Fernández, Bibiana Andreucci y María Teresa Boschín (2021). *La representación de las mujeres nativas de La Pampa y nordpatagonia (Argentina) en la mirada de dos viajeros. Siglos XVIII Y XIX*. La Aljaba, segunda época, Revista de Estudios de la Mujer. Volumen XXV, 2021; Mabel Fernandez (Comp.) (2018). *Género, saberes y labores en las sociedades indígenas pampeano-patagónicas*. Luján: Editorial Universidad Nacional de Luján.

panorama general acerca de la construcción de la imagen de las mujeres nativas pampeano-patagónicas a través de diferentes miradas: la colonial, la científica y la de las comunidades indígenas. El enfoque desarrollado se posicionó críticamente acerca de las reconstrucciones del pasado que colocaron al colectivo femenino en una posición secundarizada en relación a la vida cotidiana¹⁰.

La última conferencia, realizada en mayo de 2025, fue protagonizada por María Amantina Osorio Ramírez¹¹, quien presentó *Las mujeres como táctica de guerra en las violencias contemporáneas en el conflicto en la ex-Yugoslavia y en Colombia durante el conflicto armado*. Tanto para su tesis de Maestría como para la de doctorado, Osorio, tuvo la oportunidad de entrevistar a mujeres migrantes yugoslavas y colombianas radicadas en Canadá. En su exposición analiza en perspectiva comparada la violencia ejercida sobre el cuerpo de las mujeres¹².

Las conferencias, habilitaron el debate a estudiantes, docentes y público presentes, y su registro en el canal de youtube de la Facultad las convierte en material de estudio y de consultas. Cada una de ellas generaron preguntas y abrieron ejes de discusión que interpelan a la formación desde la perspectiva de derechos humanos. Estos diálogos, contribuyen a ratificar y profundizar la valía resultante de un abordaje transversal de las violencias sistemáticas, en diferentes escalas geográficas y temporales, como también su curricularización.

En las diferentes intervenciones, quedó expuesto que en los procesos de conflictos bélicos, la deshumanización de las víctimas habilita a los perpetradores a cometer diferentes tipos de atrocidades. En la teoría de la deshumanización el poder o estatus diferencial es uno de los elementos clave del genocidio. “La difusión insistente de imágenes denigratorias, tales como gusano, cucaracha, serpiente, etc, alimenta una visión deshumanizadora del otro. Destruir simbólicamente su condición humana es una premisa previa para acabar con él” (Frigolé Reixach, 2003, p.12). La pretensión de eliminar la subhumanidad convierte al genocidio en un proceso que reconfigura el concepto de humanidad (Nin, 2021). Ramón Grosfoguel (2013) sostiene que la estructura de poder racial, patriarcal y sexista considera a ciertas personas inferiores, despojadas de su condición humana y, por lo tanto, sin posibilidades de reclamar por sus derechos. En una línea similar la pensadora feminista Judith Butler (2010) asevera que “sólo reconocemos ciertas vidas como humanas y como reales, y esto ocurre porque existen esquemas conceptuales que controlan lo que somos capaces de reconocer. (...) La clave está en entender que toda vida humana es igualmente valiosa y debe ser reconocible como tal, independientemente de las

10 Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=IjUu234jbOc>

11 Profesora en la Universidad de Antioquia, Colombia. Puede consultarse: Osorio Ramírez, M. A. (2018) Migraciones internacionales y conflicto étnico: el caso de los exyugoslavos. Editorial académica Española; (2009). La transformation du lien social: les parcours migratoires et d'établissement des réfugiés de l'ex-Yugoslavie à villes de Saguenay et à Joliette. Centre Metropolis du Québec, Immigration et métropoles INR, Publication CMQ-IM -No38 Montréal Canadá; (2005) Violencias extremas y etnicidad: la ex Yugoslavia. Alteridades [en línea], 15 (julio-diciembre). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74703007>. Pp. 75-84.

12 Disponible en: “Las mujeres como táctica de guerra en las violencias contemporáneas”

circunstancias políticas que la rodeen" (s/p.). Es decir mujeres/hombres, niñas o niños sin derechos, violables, instrumentos sin poder de decidir y utilizados para destruir sus comunidades. Se puede interpretar como un genocidio a través de sus cuerpos. Venegas, Reverte y Venegas (2019) denominan a este tratamiento infrahumano como "una devaluación planificada y absoluta" (p. 232). También desde la perspectiva feminista Rita Segato (2014) sostiene que a partir del paradigma del biopoder se redefine la territorialidad con una nueva concepción de territorio en el que el papel del cuerpo de las mujeres cambia.

Asimismo, las temáticas expuestas en las sucesivas conferencias estuvieron atravesadas por la perspectiva de derechos humanos, respondiendo de tal modo, a los lineamientos del Programa Académico Institucional de Derechos Humanos vigente en la Universidad Nacional de la Pampa y al Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación. Asimismo, se articulan con el compromiso de la Universidad con el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), particularmente con el Objetivo 4 *Educación de Calidad*, el Objetivo 5 *Igualdad de Género* y el 17 que propone *Alianzas para lograr los Objetivos*.

Destacamos el rol de la formación para conocer y comprender las problemáticas de territorios lejanos con la finalidad de desarrollar vínculos cognitivos y emocionales con las personas y colectivos que forman parte de ellos. Visibilizar los traumas presentes de seres humanos desconocidos, conocer sus padecimientos, vincularse y comprometerse con cuestiones traumáticas es un compromiso que asumimos como formadoras e investigadoras.